



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud marzo - 2023

TITULAR	NOTA	FUENTE
Régimen de excepción deja sin sus padres a 22 niños de comunidad El Maneadero	Al menos 22 menores de la comunidad San Luis El Maneadero, o El Maneadero, como lo abrevian los lugareños, en el municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, han quedado sin sus padres debido a que algunos están encarcelados, acusados de agrupaciones ilícitas, en tanto que otros han huido del lugar para escapar, según dicen sus familiares, de las capturas arbitrarias que desde el pasado 27 de marzo realizan policías y militares amparados bajo el régimen de excepción. Víctor Manuel Murillo, el primero de los capturados el pasado 16 de enero por un grupo de soldados, ha dejado tres niños entre uno y cuatro años. Como en todos los casos, excepto uno, los menores han quedado bajo el cuidado de las madres, quienes también tienen que ejercer el rol de padres, además de asumir las labores que sus maridos hacían para proveer alimentación a sus hijos. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-excepcion-22-ninos-sin-padres-comunidad-maneadero/1043423/2023/	EDH Pág.6 Miércoles 1 Marzo 2023
Juzgado de Soyapango pasa a instrucción con detención ha señalado de agresión sexual	El Juzgado Cuarto de Soyapango ordenó instrucción con detención en contra de Carlos Humberto R. A., de 47 años, quien es procesado por agresión sexual en menor e incapaz agravada. Según datos del proceso, el hecho se registró el lunes de la semana pasada en la urbanización Las Margaritas V etapa, del mencionado municipio. Presuntamente, el acusado aprovechó la vulnerabilidad y soledad que rodeaba a la víctima para tocarla, a cambio del silencio de su víctima el sujeto le ofreció dulces y juguetes, pero la niña contó lo sucedió a la abuela materna, quien lo denunció en la delegación de la colonia Santa Eduvigés. https://www.diariocolatino.com/juzgado-de-soyapango-pasa-a-instruccion-con-detencion-a-senalado-de-agresion-sexual/	Diario Co Latino Pág.6 Miércoles 1 Marzo 2023
Condenan a pareja que permitió que su hijo violara a una niña de 14 años	El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador condenó a Rafael Humberto Carrillo a 24 años y medio de cárcel, por los delitos de extorsión agravada y violación en menor e incapaz, en calidad cómplice no necesario, y a su compañera de vida Jenny Arely Mejía Pérez a 10 años y medio, por el delito de extorsión. Carrillo fue condenado tras comprobarse su complicidad en la violación de I.C. Ruiz Díaz, cuando tenía 14 años de edad, cometido por el hijastro de él, otro menor de edad identificado como Cristian. https://lapagina.com.sv/nacionales/condenan-a-pareja-que-permitio-que-su-hijo-violara-a-una-nina-de-14-anos/ https://diario.elmundo.sv/nacionales/pareja-condenada-por-permitir-que-hijo-violara-a-una-menor https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/pareja-condenada-extorsion-violacion-menor-san-salvador/1043496/2023/	La Página Miércoles 1 Marzo 2023
Ordenan detener a sacerdote	Jesús Orlando Erazo Gálvez, expárroco de San Cristóbal, Cuscatlán, fue enviado a instrucción con detención provisional por el delito de violación en menor e incapaz. Ayer se realizó la audiencia inicial en el Juzgado de Paz de San Cristóbal y La Fiscalía notificó que el juez dictaminó que el acusado debe estar tras las rejas mientras es investigado para evitar una posible fuga. El caso tiene reserva total para proteger a la menor. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violacion-iglesia-catolica-fiscalia-general-1043680/2023/ https://diario.elmundo.sv/nacionales/ordenan-capturar-al-padre-jesus-erazo-por-violacion-sexual-de-una-menor	LPG Pág.6 Diario El Mundo Jueves 2 Marzo 2023
FAO asiste al MINED para crear ley de alimentación escolar	La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informó que está brindando su asistencia al Ministerio de Educación (MINED) para dar sostenibilidad al Programa de Alimentación Escolar (PASE), que se retomó este 2023 después de que se detuviera	LPG Pág.10 Jueves 2

	<p>por la pandemia de covid-19. La intervención de la FAO forma parte del programa "Apoyo a la implementación de la Estrategia de Alimentación Escolar Saludable y Sostenible del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología", que además incluye educación alimentaria y nutricional y establecer un mecanismo de compras locales, dijo la agencia de Naciones Unidas en un comunicado.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FAO-asiste-al-MINED-para-crear-ley-de-alimentacion-escolar-20230301-0134.html</p>	Marzo 2023
Centros para primera infancia deberá tener al menos un docente	<p>Los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) deberán contar con al menos un docente escalafonado y auxiliares con conocimientos en atención materno-infantil, según el mandato establecido en el reglamento y la norma técnica para las operaciones de estos recintos, publicados en el Diario Oficial del 16 de febrero por el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA). El artículo 136 de la Ley Crecer Juntos obliga a los patronos con más de 100 trabajadores a garantizar a sus trabajadores el acceso a un CAPI para el cuidado de sus hijos. Esta obligación es para patronos privados y estatales, incluyendo a las alcaldías. El Reglamento para la Instalación, Funcionamiento y Supervisión de Centros de Atención a la Primera Infancia, así como la Norma Técnica para la Instalación y Funcionamiento de los mismos, determinan los requisitos que deberán cumplir estos establecimientos, entre ellos que deben tener capacidad para albergar al menos 30 niños y niñas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Centros-para-primera-infancia-deberan-tener-al-menos-un-docente-20230302-0107.html</p>	LPG Pág.22 Viernes 3 Marzo 2023
Familia solicita ayuda para localizar a menor	<p>Gloria Guadalupe Gómez, de 13 años, desapareció el 16 de enero en el barrio Concepción, en San Miguel. Walter Gómez, padre de la menor, comentó que les dijo que iría a la tienda y ya no regresó. "Ese día no llegó ni a la tienda según hemos averiguado", dijo el padre. Detalló, que la niña vestía una camisa menta, pantalón de lona azul y tenis blancos. "Ya hicimos la denuncia en la Policía y la Fiscalía, pero no la han ubicado", comentó.</p>	LPG Pág.40 Viernes 3 Marzo 2023
Capturan a sujetos que violaron a mujer de 62 años y a una niña	<p>La FGR, en coordinación con la PNC capturaron a dos violadores en los departamentos de Morazán y La Unión. Uno de ellos corresponde a de Dimas Orlando Pérez, de 29 años, quien fue detenido en el municipio de Conchagua, La Unión, por Violación en Modalidad Continuada y Extorsión. De acuerdo con la FGR, Pérez es acusado de violar a una mujer de 62 años, entre marzo y mayo de 2022, además de exigirle \$1,000 a cambio de no atentar contra la vida de su hija y nieto. Los hechos ocurrieron en el municipio de San Francisco Gotera, Morazán.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-sujetos-que-violaron-a-mujer-de-62-anos-y-a-una-nina/</p>	La Página Viernes 3 Marzo 2023
Exigirán a los CAPI protocolo ante casos de abuso infantil	<p>Los instrumentos publicados por el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) el 16 de febrero en el Diario Oficial, y vigentes desde el miércoles, obligan a los CAPI a tramitar tres autorizaciones: el permiso sanitario del Ministerio de Salud (MINSAL), la certificación del cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención de incendios extendida por el Cuerpo de Bomberos, y la acreditación del nivel educativo correspondiente otorgada por el MINED. La Norma Técnica para la Instalación y Funcionamiento de los CAPI enumera las condiciones para obtener cada uno de estos permisos y, en el caso del MINED, en ellas se incluye un "protocolo de actuación ante situaciones que amenacen o vulneren los derechos de niñas y niños", indica el artículo 8 del instrumento.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exigiran-a-los-CAPI-un-protocolo-ante-casos-de-abuso-infantil-20230303-0097.html</p>	LPG Pág.5 Sábado 4 Marzo 2023
Más de 10,000 menores intentaron dejar El Salvador desde 2023	<p>La migración en El Salvador no ha cesado en los últimos tres años. Muestra de ello es que hasta 10,000 salvadoreños han abandonado el país cada año de manera irregular, según se recoge en las cifras registradas por Plan Internacional, que determinan que, de esa cantidad, más de 3,000 son menores de edad. De hecho, la organización reveló un dato alarmante y es que, desde 2020 a la fecha, más de 10,000 niños y niñas ha sido retornados a la nación tras su intento de huir del país y no lograr llegar a su destino. "La mayoría de la <u>población migrante</u> que experimenta el desplazamiento se van a Estados Unidos, específicamente, más del 90%; otras se van a Canadá, España, Guatemala y en estos últimos años, desde 2020, hemos tenido más de 10,000 personas que retornan en total (cada año)", dijo Anabell Amaya, directora de País de Plan Internacional.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/migracion-de-personas-emigracion-el-salvador-plan-internacional-estados-unidos-menores-1044242/2023/</p>	EDH Pág.4 Sábado 4 Marzo 2023
Hombre aprovechó viaje familiar para agredir sexualmente a menor	<p>Un hombre fue sentenciado a 18 años de cárcel por haber agredido sexualmente a una menor de edad durante un viaje a Guatemala, según informó la Fiscalía General. Se trata de Josué Alberto Méndez Bonilla, quien fue declarado culpable por agredir sexualmente a la menor y por causarle castigos. El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador desarrolló la vista pública en contra del imputado, ya que la FGR determinó que, en varias ocasiones del mes de junio del año 2021,</p>	EDH Pág.12 Martes 6 Marzo 2023

	<p>tocó de manera inapropiada a la víctima y aunque se resistía este la amenazaba o la golpeaba. "En varias ocasiones hasta le advirtió que mataría a sus abuelos si se seguía resistiendo", detalló el fiscal del caso.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/sentencias-condenatorias-violacion-agresiones-sexuales-menores-san-salvador-fiscalia-general/1044761/2023/</p>	
<p>Caso de Beatriz vs El Salvador busca garantizar derechos sexuales reproductivos de mujeres y niñas</p>	<p>En conferencia de prensa, la familia de Beatriz, mujer que luchó contra el Estado salvadoreño tras negársele realizar la práctica médica del aborto por razones de salud, y el equipo jurídico expresaron que esperan que con este caso se pueda asegurar los derechos sexuales reproductivos de las salvadoreñas y de América Latina, pues este es el primer caso que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ventilará exclusivamente sobre el aborto. "De la mano de Beatriz buscamos justicia para ella y para todas las mujeres que han sufrido las consecuencias de la penalización absoluta del aborto en El Salvador. Estamos éticamente convencidos que la Corte IDH reconocerá esta violación de derechos humanos que forma parte de la violencia y desigualdad estructural contra todas las salvadoreñas", dijo la presidenta de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, Morena Herrera.</p> <p>https://voces.org.sv/caso-de-beatriz-vs-el-salvador-busca-garantizar-derechos-sexuales-reproductivos-de-mujeres-y-ninas/</p>	<p>Voces Lunes 6 Marzo 2023</p>
<p>La violencia sexual se enseña con las niñas</p>	<p>Las niñas y adolescentes siguen siendo el principal blanco de los hechos de violencia sexual en El Salvador, advirtió el Observatorio de la Niñez y la Adolescencia, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Citando datos de la FGR, el observatorio detalló que al cierre de 2022 se reportaron 1,387 denuncias por violaciones en menor e incapaz y 1,520 por estupro, totalizando 2,907 casos. Es decir, cada día del año pasado, ocho niñas o adolescentes se enfrentaron a estos dos crímenes. Al incluir los otros delitos que componen la violencia sexual, las estadísticas oficiales confirman que estos hechos se ensañan en las niñas y adolescentes. En el primer semestre de 2022 se registraron 3,299 hechos de violencia sexual y el 90 % de ellos (2,977) fueron cometidos contra mujeres, un promedio de 17 casos diarios. En 2,123 de esos casos, es decir, el 64.35 %, la víctima fue una niña o adolescente.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-violencia-sexual-se-ensana-con-las-ninas-en-El-Salvador-20230307-0103.html</p>	<p>LPG Pág.2 Miércoles 8 Marzo 2023</p>
<p>Prisión para sujeto que intentó asesinar a una menor de edad en Chalatenango</p>	<p>Gracias a los elementos probatorios presentados en juicio, la FGR logró 25 años de prisión para Alfredo Alexander del Cid León y al pago de \$1,200 dólares en concepto de responsabilidad civil, por intentar asesinar a una adolescente de 15 años. Los hechos sucedieron el 19 de febrero del año 2017 en La Laguna, Chalatenango. De acuerdo al informe fiscal, el agresor comenzó acosando a la víctima, le enviaba mensajes insinuándole que le gustaba, le decía que quería acompañarse con ella y que le regalaría una casa; la ofendida siempre se negó a las propuestas del imputado.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/prision-para-sujeto-que-intento-asesinar-a-una-menor-de-edad-en-chalatenango/</p>	<p>La Página Miércoles 8 Marzo 2023</p>
<p>Hombre que amenazó y agredió a una menor en Tonacatepeque es condenado</p>	<p>El Tribunal 4º. de Sentencia de San Salvador condenó a 8 años de prisión a un sujeto acusado de Agresión Sexual en Menor e Incapaz. De acuerdo con las autoridades, el imputado responde al nombre de Cristóbal Cornejo Torres.</p> <p>https://elurbano.news/nacionales/hombre-que-amenazo-y-agredio-a-una-menor-en-tonacatepeque-es-condenado/</p>	<p>El Urano News Miércoles 8 Marzo 2023</p>
<p>Adulto mayor a prisión por agredir a una menor</p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana impuso una condena de 16 años de prisión contra Dagoberto de Jesús Beltrán, por el delito de agresión sexual en menor e incapaz. La Fiscalía informó que, Beltrán, un adulto mayor, de quien no proporcionaron la identidad, abusó de una menor de ocho años en repetidas ocasiones durante 2018. Dijeron que el agresor y la víctima se conocían debido a que convivían en la misma vivienda. Los padres de la víctima denunciaron el hecho y en 2019 fue arrestado.</p>	<p>LPG Pág.27 Jueves 9 Marzo 2023</p>
<p>Mayoría de empresas contrataría servicios de atención a primera infancia</p>	<p>La mayoría de empresas salvadoreñas optarían por contratar servicios para la implementación de los Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI), afirmó la directora ejecutiva del Instituto Crecer Juntos (ICJ), Eunice Deras, durante el primero de tres talleres que se han desarrollado para capacitar a las empresas para la instalación de estos recintos. La información proviene de una investigación que realizó la Fundación Rafael Meza Ayau (FRMA), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El informe se denominó "Estudio de oferta y demanda de centros de cuidado infantil en el municipio de Soyapango" y se realizó en 2022. "Se han hecho algunos diagnósticos para saber por cuál modalidad se inclinan. La modalidad por la que la mayor parte de las empresas aspira es a la contratación de un servicio, es</p>	<p>LPG Pág.6 Viernes 10 Marzo 2023</p>

	<p>decir, a la búsqueda de aquellos Centros de Atención a Primera Infancia que han sido autorizados y que forman parte del registro público de Centros de Atención a Primera Infancia y que ahora también están listos para proveer este servicio", explicó Deras en el taller organizado por FRMA, USAID y la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), esta semana.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mavoria-de-empresas-contrataria-servicios-de-atencion-a-primera-infancia-20230309-0116.html</p>	
<p>Casi mil millones de menores perdieron al menos un año completo de educación</p>	<p>La pandemia del covid-19 generó un impacto no solo en la vida de las personas en el mundo, sino también en la economía y en la salud de todos. Un reciente estudio del Banco Mundial demuestra además que este impacto también ha dejado grandes repercusiones en los niños y los jóvenes, etapas en las que el ser humano desarrolla habilidades y se prepara para la vida laboral y la productividad. "Colapso y Recuperación: Cómo el covid-19 erosionó el capital humano y qué hacer al respecto" es el primer análisis de datos mundiales sobre personas que tenían menos de 25 años al inicio de la pandemia, y el efecto que la emergencia ha causado en ellos.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/educacion-preescolar-ministerio-de-virtual-basica-media-bm-covid-19-1045716/2023/</p>	<p>EDH Pág.2 Viernes 10 Marzo 2023</p>
<p>13% de niñez y adolescencia ha enfrentado acoso escolar</p>	<p>El 13.2 % de la niñez y adolescencia se ha enfrentado a acoso escolar y un tercio muestra problemas emocionales y de conducta, reveló la Encuesta Nacional de Salud Mental, realizada por el Instituto Nacional de Salud (INS). Los resultados de la encuesta se presentaron el 9 de marzo, pero el gobierno no convocó a periodistas. La información disponible sobre la encuesta se encuentra en un comunicado difundido por la Secretaría de Prensa de la Presidencia y en publicaciones en redes sociales. Según lo publicado por el gobierno, Xóchitl Sandoval, directora del INS, explicó que la investigación se realizó con una muestra de 6,841 hogares, que albergaban a 11,269 personas. "Las unidades de análisis han sido los niños de 3 a 7 años, de 8 a 12 años; los adolescentes de 13 a 17 años y los adultos, divididos en dos grupos: de 18 a 59 años y mayores de 60 años", dijo Sandoval, citada por la Secretaría de Prensa en Twitter.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/13-de-ninez-y-adolescencia-ha-enfrentado-acoso-escolar-20230310-0115.html</p>	<p>LPG Pág.5 Sábado 11 Marzo 2023</p>
<p>Tres hombres condenados a prisión por violar y acosar a niñas</p>	<p>El Juez Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a Ulises Hernández Escobar a seis años de prisión por sostener relaciones sexuales con una menor de edad, informó la oficina de prensa de Centros Judiciales, El imputado declaró, en un proceso judicial abreviado, que desde 2017 estableció un "noviazgo" con una niña de 14 años, con quien tuvo relaciones íntimas.</p>	<p>EDH Pág.16 Domingo 12 Marzo 2023</p>
<p>Violador raptó por tres días a niña</p>	<p>El Tribunal de Sentencia de Chalatenango condenó a 20 años de prisión a Carlos Eduardo Villalta Zaldaña por violar y raptar a una niña de 13 años en Chalatenango, informó la FGR. Según la acusación, Villalta de 27 años de edad, comenzó a acosar a la menor diciéndole que le gustaba y que fuera su "novia",</p>	<p>EDH Pág.17 Domingo 12 Marzo 2023</p>
<p>Hombre fue sentenciado a 21 años de prisión por violar a niño en su casa</p>	<p>Un hombre fue condenado a 21 años de cárcel por haber violado a un niño dentro de su vivienda, ubicada en Santiago Nonualco, La Paz. "Gracias a contundentes pruebas presentadas por la Fiscalía en un juicio, se logró condenar a Ceferino Rivas González a 21 años de prisión por el delito de violación en menor agravada en perjuicio de un niño", señaló el informe final presentado por las autoridades.</p>	<p>EDH Pág.14 Martes 14 Marzo 2023</p>
<p>Condenado: Hombre aprovechó la confianza de una familia y violó a la niña de la casa</p>	<p>Nuevamente la FGR hace prevalecer la justicia para otra familia salvadoreña, que fue víctima de un violador. De acuerdo con la fiscalía, se trata del caso de un sujeto que, valiéndose de la confianza que una familia tenía puesta en él, violó a la niña de la casa. "En el 2022, Juan Manuel Ortega violó a una menor. Se aseguró de ganarse la confianza de la familia para acercarse a la niña y cometer los abusos", detalló la institución fiscal.</p> <p>https://elblog.com/hombre-aprovecho-la-confianza-de-una-familia-y-violo-a-la-nina-de-la-casa/</p>	<p>El Blog Miércoles 15 Marzo 2023</p>

<p>Condenan a más de 26 años de cárcel a hombre que violó a niña de 11 años</p>	<p>La FGR informó, este jueves, que Alejandro Antonio Larios Reyes, fue condenado por un juez, a 26 años y ocho meses de cárcel, por comprobarse que violó a una menor de edad entre 2018 y 2019. Las investigaciones determinaron que Larios Reyes inició con las agresiones sexuales hacia la víctima cuando ella tenía 11 años, pero estos abusos se mantuvieron durante dos años seguidos. “El imputado vivía en la casa de la víctima y aprovechaba de agredir sexualmente a la niña cuando la madre de la víctima salía de la vivienda o estaba dormida”, explicó la FGR. https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-mas-de-26-anos-de-carcel-a-hombre-que-violo-a-nina-de-11-anos</p>	<p>Diario El Mundo Jueves 16 Marzo 2023</p>
<p>Condenan a hombre que violó a una menor que conoció en Facebook</p>	<p>La FGR logró condenar a Tony David Mejía Almendarez por el delito de violación de menor e incapaz. Según las pruebas presentadas ante el Juzgado de Sentencia de La Unión, el delito fue cometido en febrero de 2020. El imputado ubico a la menor en una cancha del municipio de Polorós (La Unión), y días después la contactó por la red social Facebook. https://elurbano.news/nacionales/condenan-a-hombre-que-violo-a-una-menor-que-conocio-en-facebook/</p>	<p>El Urbano Jueves 16 Marzo 2023</p>
<p>Hombre fue condenado por agredir sexualmente a una menor de edad</p>	<p>A 19 años de cárcel fue sentenciado Edgar Mauricio A., por haber agredido y acosado sexualmente a una niña desde que ella tenía 11 años. Además de la condena, el imputado deberá pagar \$480 en concepto de responsabilidad civil. Según la investigación fiscal, el sujeto cometió los tocamientos en 2007 y 2011, en Ciudad Arce y San Juan Opico, ambos municipios de La Libertad.</p>	<p>EDH Pág.32 Viernes 17 Marzo 2023</p>
<p>Progenitor que agredió sexualmente a su hija pasará 8 años tras las rejas</p>	<p>El relato de los hechos dictó que, para la madrugada del 1 de enero de 2021, tras las celebraciones de fin de año, la víctima de 14 años, se quedó a dormir en la casa de Xavier H.R, a quien reconoce como su padre y fueron los tocamientos de naturaleza sexual la que la despertaron. La víctima, en declaración anticipada en Cámara Gessel, indicó que había recibido el “consejo de parte de la familia paterna, -de no decir lo que había sucedido- para no ocasionar daño a su papá». Este día, en vista pública el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla dio credibilidad a la acusación fiscal, que atribuía a Xavier H. R. el delito de agresión sexual en menor e incapaz, condenándolo a la pena de ocho años de cárcel. https://croniosv.com/nacionales/judicial/progenitor-que-agredio-sexualmente-a-su-hija-pasara-8-anos-tras-las-rejas/</p>	<p>Cronio Viernes 17 Marzo 2023</p>
<p>Prisión a sujeto que violó a menor en Panchimalco</p>	<p>Marvín Esteven Pérez Carrillo fue sentenciado a cumplir 20 años de prisión, esto después que la FGR logró establecer su culpabilidad por haber abusado sexualmente de una víctima menor de edad. El sujeto consumó los abusos en su vivienda, ubicada en un área rural del municipio de Panchimalco, hasta donde llevaba a la pequeña víctima haciéndole creer que todo lo que él le hacía era permitido por sus parientes. Estos hechos sucedieron en varias ocasiones durante el año 2022. Sin embargo, la víctima logró relatar a su familia lo que sucedía, por lo que fue denunciado y posteriormente sometido ante las autoridades para que reciba su castigo. Al final de la vista pública, a cargo del Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador, ha sido encontrado responsable penalmente por el delito de violación en menor e incapaz continuada. https://lapagina.com.sv/nacionales/prision-a-sujeto-que-violo-a-menor-en-panchimalco/</p>	<p>La Página Sábado 18 Marzo 2023</p>
<p>Intentó matar a menor</p>	<p>Alfredo Alexander del Cid León, fue condenado por el Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador, a 25 años de cárcel por el delito de feminicidio agravado tentado cometido contra una menor de 15 años en La Laguna, Chalatenango. Según el reporte de la FGR, Del Cid acosaba a la adolescente y ante su rechazo, el 19 de febrero de 2017 la obligó a salir de su casa y tras amenazas con un corvo, la llevó a un predio baldío y "la obligó a tener relaciones sexuales", indica el reporte de la FGR. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Intento-matar-a-menor-20230319-0062.html</p>	<p>LPG Pág.47 Lunes 20 Marzo 2023</p>
<p>Procesan a 5 médicos por homicidio</p>	<p>El Juzgado Segundo de Paz de Santa Ana realizó la semana pasada la audiencia inicial en contra cinco doctores del Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) de Santa Ana acusados del delito de homicidio culposo en modalidad de negligencia médica en perjuicio de un menor de siete horas de nacido. El juzgado dio a conocer ayer su decisión, y tras validar las pruebas presentadas por la Fiscalía, entre estas, un peritaje del expediente clínico, determinó que el caso avance a la etapa de instrucción. Los doctores continuarán el proceso en libertad y sin medidas a cumplir. Los hechos ocurrieron el 22 de noviembre de 2021, cuando, según la madre del bebé, Jenniffer Cardona, pese a recomendaciones hechas por médicos que la atendieron de la necesidad de una cesárea, los doctores de turno de este centro hospitalario se negaron, obligándola a tener un parto natural. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Procesan-a-cinco-medicos-por-homicidio-20230321-0068.html</p>	<p>LPG Pág.35 Miércoles 22 Marzo 2023</p>

<p>Prisión para sujeto que violó en tres ocasiones a menor de edad</p>	<p>Con abundante prueba, la FGR logró evidenciar que en 2017, Gregorio Pérez Juárez violó en reiteradas ocasiones a una menor de edad, en el municipio de Nahuizalco, departamento de Sonsonate. Los hechos sucedieron en los meses de mayo, agosto y noviembre del año 2017 cuando el imputado utilizó la confianza que tenía la menor sobre él para cometer las agresiones. Las tres violaciones sucedieron en la vivienda donde residían ambos y el sujeto amenazó a la menor de edad para que no dijera nada, sin embargo, un día decidió contárselo a un familiar y fue interpuesta la denuncia.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/prision-para-sujeto-que-violo-en-tres-ocasiones-a-menor-de-edad/</p>	<p>La Página Jueves 23 Marzo 2023</p>
<p>35 años de MSM de organización y lucha por los derechos de las mujeres, jóvenes y niñez de El Salvador</p>	<p>35 años de la Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres M.S.M. de trabajar en la defensa y cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, juventudes, mujeres con discapacidad y niñez. Mujeres provenientes de 35 municipios se convocaron para celebrar su Asamblea General número 35, con la participación de las representantes de Junta Directiva del período 2022 al 2024, conformada por la presidenta y representante legal, Ana Ruth Orellana, como secretaria Cristina Mira, Tesorera Irma Alvarado, primer vocal Alba Ayala y segundo vocal Elsa Osorio. El MSM tiene con 69 socias de los departamentos de Sonsonate, San Vicente, Usulután y San Salvador. En la asamblea, junta directiva dio su informe sobre las reformas de algunos estatutos del M.S.M, la aprobación de Gobernación de la rendición de cuentas del año 2022 de la Asociación; las reformas facilitarían un mayor avance institucional en sus fines como es, el tema de niñez y juventud, para la mejora del Centro de Desarrollo Infantil "El Jacalito".</p> <p>https://www.diaricolatino.com/35-anos-de-msm-de-organizacion-y-lucha-por-los-derechos-de-las-mujeres-jovenes-y-ninez-de-el-salvador/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.2 Viernes 24 Marzo 2023</p>
<p>Prisión para hombre que violó a niña por 8 años</p>	<p>Francisco Maximiliano Mejía Reyes fue condenado a 26 años y 8 meses de cárcel por violar a una niña entre el 2014 y 2021 en La Unión. Los ataques sexuales iniciaron cuando la niña tenía 4 años y finalizaron cuando la víctima cumplió los 11. La FGR demostró con pruebas científicas, técnicas y testimoniales que los hechos que la víctima denunció el 27 de noviembre de 2021 eran verídicos, y logró que el Tribunal de Sentencia de La Unión declarara culpable a Mejía Reyes de violación en menor incapaz agravada en modalidad continuada. Según la investigación fiscal el agresor de 45 años, tenía una relación sentimental con la cuidadora legal de la niña y en 2014 llegó a vivir a la casa de la menor.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/prision-para-hombre-que-violo-a-nina-por-8-anos/</p>	<p>La Página Viernes 24 Marzo 2023</p>
<p>Posible desalojo dejaría a niños sin acceso a educación</p>	<p>Al menos 300 niños y niñas podrían quedarse sin acceso a la educación tras una amenaza de desalojo del lugar donde viven debido a una supuesta estafa ocurrida en el cantón El Triunfo, Santa Tecla, denunció ayer la Cooperativa del Bosque Santa Teresa y la Mesa Territorial de la Cordillera El Bálsamo del Foro del Agua. Luis Rivera, miembro de la Mesa Territorial, comentó que en la zona hay un centro escolar y ante la posibilidad de que desalojen a las familias que ahí viven, los niños y niñas dejarían de recibir sus clases. "Hay una escuela en la que alrededor de 300 niños y niñas se verían afectados por el tema de desalojo. Hay un riesgo de que esto suceda", mencionó Rivera.</p> <p>https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Posible-desalojo-dejaria-a-ninos-sin-acceso-a-educacion-20230324-0101.html</p>	<p>LPG Pág.7 Sábado 25 Marzo 2023</p>
<p>Condenado por agresión sexual</p>	<p>Ernesto Gilberto Pineda Flores, de 60 años, fue condenado a 20 años de cárcel por agresión sexual en menor e incapaz continuada por el Tribunal de Sentencia de Chalatenango. Entre septiembre y octubre del 2021 abusó de la víctima, de ocho años, en Agua Caliente.</p>	<p>LPG Pág.38 Sábado 25 Marzo 2023</p>

<p>20 años de cárcel para violador de una menor de edad que intentó suicidarse en 2021</p>	<p>Entre el 2015 y 2016, el enfermero Óscar Osmín Rivas Muñoz, de 28 años, violó y agredió sexualmente a una niña de 7 años en Alegría, Usulután. Estos hechos fueron comprobados gracias a la investigación de la FGR. Las pruebas que presentó el ente fiscal al Tribunal de Sentencia de Usulután, fueron contundentes para que Rivas Muñoz recibiera una sentencia de 20 años de prisión por Violación en Menor o Incapaz bajo modalidad de delito continuado y Agresión Sexual en menor o incapaz bajo modalidad de delito continuado.</p> <p>El hoy condenado deberá de pagar además \$1,440 en concepto de Responsabilidad Civil por los hechos.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/20-anos-de-carcel-para-violador-de-una-menor-de-edad-que-intento-suicidarse-en-2021/</p>	<p>La Página Domingo 26 Marzo 2023</p>
<p>Condenan a 41 años de cárcel a sujeto que abusó de una menor de 5</p>	<p>La FGR informó sobre la condena de 41 años de prisión otorgada a un sujeto que abusó sexualmente de una menor de edad en el año 2012. Según las autoridades, el caso se registró en el municipio de Santa Ana cuando la víctima tenía únicamente 5 años, quien al cumplir los 15 decidió interponer la denuncia ante las autoridades con ayuda de su hermana. El sujeto, quien responde al nombre de René Alfonso Escobar Hernández, fue condenado por el delito de violación y agresión sexual en menor o incapaz agravada continuada.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/condenan-a-41-anos-de-carcel-a-sujeto-que-abuso-de-una-menor-cuando-tenia-5-anos/</p>	<p>La Página Lunes 27 Marzo 2023</p>
<p>Violador de niña de 5 años pasará 41 años tras las rejas</p>	<p>Según testimonio, la víctima era violentada desde que tenía cinco años, inicialmente fueron tocamientos en sus partes íntimas, luego fueron subiendo de tono y fueron más frecuentes hasta que el imputado la violó. Al cumplir los 15 años de edad, la menor decidió irse de la casa por las condiciones de violencia que sufría y se mudó con su hermana mayor a quien le contó todo lo que había sufrido, y ella fue a interponer la denuncia. Tras comprobarse la culpabilidad del imputado, el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana impuso la condena en mención, y la misma se distribuyó de la siguiente manera: por la agresión 16 años de prisión y por violación 25 años de cárcel.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/violador-de-nina-de-5-anos-pasara-41-anos-tras-las-rejas/</p>	<p>Cronio Lunes 27 Marzo 2023</p>
<p>Detención para pastor</p>	<p>El Juzgado Primero de Paz de San Martín decidió mantener en prisión provisional a José Antonio V. de 72 años mientras es investigado por el delito de agresión sexual en contra de una menor de edad. Según la denuncia en su contra, José, pastor de una iglesia evangélica en el municipio de San Martín, mostró a la menor imágenes y videos pornográficos, y luego la tocó en sus partes +íntimas. El imputado fue enviado al penal de Mariona mientras continúan las investigaciones.</p> <p>https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/pastor-evangelico-es-procesado-ser-acusado-agredir-sexualmente-nina-9-anos/20230327121701090002.html</p> <p>https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/pastor-evangelico-es-procesado-ser-acusado-agredir-sexualmente-nina-9-anos/20230327121701090002.html</p>	<p>LPG El Salvador Times Martes 28 Marzo 2023</p>
<p>Condenado luego de 18 años</p>	<p>Roberto Adonay Chávez fue condenado a 14 años de prisión luego que una prueba de ADN logró demostrar que cometió el delito de violación. La Fiscalía sostuvo que el acusado violó a una joven cuando ella tenía 14 años de edad y luego los padres de la menor la obligaron a casarse con él, procreando una hija juntos. Pero en 2019, tras 18 años juntos, decidió denunciar. El ADN de su hija fue la prueba para demostrar el delito.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/condenan-a-14-anos-de-prision-a-sujeto-que-violo-a-una-menor-y-se-caso-con-ella-para-ocultar-su-delito/</p>	<p>LPG Pág.16 Martes 28 Marzo 2023</p>
<p>Hombre a prisión por abusar de una menor</p>	<p>El Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, en Cuscatlán, impuso 21 años de prisión a José Narciso López Mendoza por el delito de violación en menor e incapaz. El reporte de la Fiscalía detalla que de julio a diciembre del 2020, López, “abusó sexualmente de una familiar que era menor de edad”. Detallaron que el imputado cometía el delito aprovechándose de la confianza de la familia cuando dejaban a la menor a su cargo en San Pedro Perulapán, Cuscatlán. Tras evaluación psicológica a la menor, la madre denunció al agresor, explicó la Fiscalía.</p>	<p>LPG Pág.28 Martes 28 Marzo 2023</p>
<p>Más de 26 años preso pasará violador que aprovechó la cercanía de la familia de la menor para cometer delito</p>	<p>El proceso indica que entre los años 2014 y 2021, Francisco Maximiliano Mejía Reyes, de 45 años de edad, aprovechándose de la cercanía con la familia de la víctima, la violó de forma reiterada en su casa, en la jurisdicción de La Unión. La PNC tomó la denuncia en noviembre del 2021, la que describe que el delito fue ejecutado desde que la víctima tenía cuatro años de edad. El Tribunal de Sentencia de La Unión valoró toda la prueba presentada, entre ella el testimonio de la víctima y lo condenó por el delito de violación en menor o incapaz, agravada y continuada a 26 años y 8 meses de cárcel.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/mas-de-26-anos-presos-pasara-violador-que-aprovecho-la-cercania-de-la-familia-de-la-menor-para-cometer-delito/</p>	<p>Cronio Martes 28 Marzo 2023</p>
<p>Permanecerá detenido</p>	<p>El Juzgado de Paz de Ilopango decretó detención provisional para Henry Alberto R. G., de 36</p>	<p>LPG</p>

	<p>años, por agredir sexualmente a una menor de 10 años. Los hechos sucedieron en 2017 en la colonia Santa Lucía del municipio de Ilopango, donde en dos ocasiones el acusado realizó “tocamientos indebidos a la víctima”, mientras enviaba al hermano mayor a la tienda para quedarse a solas con la niña. El sujeto será enviado al centro penal La Esperanza, más conocido como Mariona.</p>	<p>Pág.10 Miércoles 29 Marzo 2023</p>
<p>Caen dos sujetos por el delito de pornografía infantil</p>	<p>La FGR informó esta mañana de miércoles que dos sujetos fueron capturados tras una investigación y allanamientos en San Rafael Cedros y Soyapango. Los detenidos han sido identificados como Daniel Alejandro Castro y Diego Elías Hernández, acusados de posesión o tenencia de pornografía infantil.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/caen-dos-sujetos-por-el-delito-de-pornografia-infantil/</p>	<p>Cronio Miércoles 29 Marzo 2023</p>